

# LIBRO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. RESPONSABILIDAD DE LA ALTA GERENCIA

Relator: Eric J. Flórez Arias<sup>1</sup>

## RESUMEN

El Observatorio de Pronunciamientos Profesionales de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia (APPO) desarrolló el proyecto de investigación “Normas internacionales de información financiera. Responsabilidad de la alta gerencia” y presentó el respectivo libro el 20 de septiembre de 2016.

Este relato presenta una síntesis del evento desarrollado en la fecha indicada y las palabras pronunciadas por el contador público Rafael Orozco para referir el punto de vista de la empresa en relación con los aportes de libro presentado.

Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 7 de octubre de 2016

Con la aprobación de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 por parte del Congreso de la República, Colombia dio un paso adelante en el ordenamiento normativo para incorporar los estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la gestión financiera a la normatividad local.

El Observatorio de Pronunciamientos Profesionales de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia (APPO<sup>2</sup>, por sus siglas en inglés), conformado por un grupo de docentes liderados por el decano, doctor Juan Manuel Guerrero Jiménez, recogió las conclusiones de algo más de 20 eventos académicos entre paneles, conferencias y conversatorios realizados durante los años 2011 y 2012, en los que se destacaron los principales retos para los empresarios, los profesionales de la contaduría pública y la academia, con el fin de lograr un proceso de implementación de las normas internacionales

<sup>1</sup> Coautor del libro y secretario técnico del Observatorio APPO.

<sup>2</sup> *Accountancy Professional Pronouncement Observatory*

de información financiera exitoso. Se señala como un factor crítico de éxito el involucramiento temprano de la alta gerencia por el impacto que en algunos casos va más allá de la adecuación de las políticas contables o de una reclasificación de partidas, y que puede implicar también, en ciertos casos, la revisión y el ajuste del modelo de negocios.

Dado que en Colombia es costumbre dar por hecho que los temas relacionados con la información contable y financiera corresponden a terrenos exclusivos de los contadores y su equipo de trabajo, en 2011 y 2012 no resultaba extraño percibir que la gerencia no entendía la magnitud de la entrada en vigencia del nuevo marco normativo de la contabilidad y la información financiera de los negocios; al parecer, no comprendía que la contabilidad había dejado de ser un asunto de cumplir con una autoridad tributaria y que ya no era una responsabilidad exclusiva del contador de la empresa; parecía haber desconocimiento sobre la importancia de una adecuada implementación de los citados estándares y la responsabilidad de la gerencia.

En este contexto fue concebido el proyecto de investigación que se materializó en el libro *Normas internacionales de información financiera NIIF. Responsabilidad de la alta gerencia. Consideraciones básicas y experiencias en la adopción* (Guerrero, 2015), texto de 273 páginas escrito en un lenguaje sencillo, con un reducido uso de tecnicismos, pero con indicaciones precisas para lograr una implementación exitosa de las normas internacionales para los

negocios mediante cuatro ejes temáticos que terminaron siendo los capítulos del libro, así: Modelo de negocios, Control interno, Marco conceptual y Adopción por primera vez.

Cada capítulo fue desarrollado por dos docentes de la Facultad, con el apoyo de uno o dos estudiantes del semillero de investigación, según el caso. Los docentes fueron escogidos según su perfil profesional, procurando que el capítulo asignado tuviese relación con su mayor experiencia.

Los autores parten de la premisa de que uno de los propósitos de las normas internacionales de información financiera es contar con un sistema de información financiera útil y confiable para los usuarios de la información, que contribuya para la buena toma de decisiones. Para que ello sea posible, la empresa debe contar con un sistema de información que incluya el control interno organizacional y que propenda a que la información financiera que produce sea confiable.

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Universidad para la publicación de este tipo de textos, una vez terminada la compilación, esta fue revisada por dos pares académicos, profesionales externos, ajenos tanto a la Facultad de Contaduría Pública como a la Universidad Externado de Colombia, quienes, desde sus respectivas experiencias y saberes, conceptuaron sobre la rigurosidad investigativa, la pertinencia y aplicabilidad de las temáticas tratadas. La metodología de la presente investigación implicó no solo consultar textos

y documentos relacionados con los ejes temáticos, sino acudir a la experiencia de los autores para desarrollar pruebas de campo en diferentes empresas o unidades de análisis, como se les denominó para efectos de la documentación, a las cuales se les indagó por las principales enseñanzas y los retos que significó para ellas la implementación de las nuevas normas de información financiera en Colombia, en algunos casos planteando hipótesis que luego serían confirmadas o desvirtuadas.

El libro fue presentado en un acto académico el día 20 de septiembre de 2016 ante invitados especiales, profesores y estudiantes de la Facultad. En el evento participaron la doctora María Victoria Neira, decana de la Facultad de Contaduría de la Universidad Central, quien hizo la presentación desde el punto de vista del control de calidad, la rigurosidad académica y metodológica que se surtió para escribir el libro; el doctor Luis Enrique Cáceres Rodríguez, asesor y consultor experto en NIIF, quien, llevando la vocería de los otros autores, relató lo que representó para ellos la experiencia de escribir un texto “a varias manos”, así como el intercambio de experiencias desde diferentes perfiles y generaciones de profesionales; y el doctor Rafael Orozco, director de Contabilidad e Impuestos de Bancamía, quien presentó su concepto del libro desde el punto de vista del aporte que este representa para la gerencia, para lograr un eficaz y eficiente proceso de implementación de las NIIF. Presentamos a continuación las palabras pronunciadas por el doctor Rafael Orozco.

Agradezco la invitación a este evento y aprecio el esfuerzo de la Universidad Externado en su labor desde la academia para proveer este tipo de instrumentos a los hoy aún confundidos empresarios colombianos ante este proceso de implementación de las NIIF.

Para que la alta gerencia realice una administración eficaz del proceso de implementación de las NIIF, es fundamental que desempeñe un nuevo rol y contemple, entre otros aspectos, los siguientes:

- El proceso de adopción supone un proyecto con enfoque gerencial y su participación desde el principio.
- Debe existir comunicación efectiva con el área financiera, rompiendo el paradigma de la información sensible que muchas veces no conoce el contador.
- Para pasar de reglas a principios hay que reaprender, dado que los nuevos estándares son dinámicos y se actualizan permanentemente.
- Es importante su participación en la definición de las políticas contables, empezando desde la aplicación de la normativa para la adopción por primera vez.
- No puede ceder su responsabilidad de los estados financieros; la firma de estos no puede seguir siendo un formalismo.

Indudablemente, antes de enfrentar este proceso es importante que las entidades revisen el modelo de negocios, el sistema de control interno y el marco conceptual desde la perspectiva de la alta gerencia.

En la actualidad existe gran cantidad de bibliografía técnica que puede ser consultada por los participantes en el proceso, sin embargo, la gran ventaja del libro *Normas internacionales de información financiera NIIF. Responsabilidad de la alta gerencia. Consideraciones básicas y experiencias en la adopción* (Guerrero, 2015) es que está escrito en un lenguaje sencillo, con los conocimientos básicos y con enfoque totalmente gerencial, de manera que facilita el entendimiento del proceso de implementación. Con esto se rompen paradigmas y se demuestra que los nuevos estándares de información financiera no son un tema exclusivamente técnico-contable.

En el segundo año oficial de la nueva normativa internacional, y dadas las características regulatorias (adopción parcial de NIIF, dos sistemas contables paralelos), el modelo de negocios de las empresas colombianas del sector financiero y el de las grandes compañías del sector real han sufrido altos impactos en la estructura financiera, lo que ha obligado a una evaluación crítica de los cambios para afrontarlos y tomar las decisiones necesarias de forma oportuna para mantenerse y continuar su crecimiento y desarrollo. Estas nuevas realidades han sido descritas con gran claridad en el capítulo I del libro que nos reúne hoy.

El reto más grande de la implementación de las normas internacionales en Colombia es concientizar a las entidades de que la responsabilidad de la implementación de las normas y su impacto no recae solamente en el área contable,

como se tiene estigmatizado en el país, ya que es un proceso en el que la alta gerencia debe tomar decisiones no solo sobre la forma en que se debe hacer la implementación, sino en el cambio de pensamiento que deben tener todos los integrantes de la entidad. Este es uno de los pasos más complicados, pues la contabilidad de las entidades siempre ha sido considerada como algo que solo les compete a los contadores y a sus colaboradores.

Los nuevos estándares son un todo que incluye desde la alta dirección hasta todas las áreas de una entidad, y no solo en el proceso de cómo realizar los asientos contables que le competen, sino también en el análisis de la información que maneja, las políticas que se deben aplicar y la evaluación de los efectos que estas nuevas prácticas están causando en la entidad.

Uno de los pilares del éxito de la implementación de los nuevos estándares es, sin duda, el involucramiento de la alta gerencia, preparándose responsablemente con anticipación para el proceso e integrando, en las estrategias de la entidad, la transformación o “cambio de chip”, que involucra a empleados, procesos y sistemas.

La entrada en vigor de esta nueva normativa tiene un efecto directo en los sistemas de control interno de las entidades, por eso es importante que las empresas realicen una revisión extensa del sistema como parte del proceso de implementación. En cuanto a las consideraciones básicas y experiencias de la implementación, el capítulo II del libro

aporta una breve caracterización de los componentes de un sistema de control interno y los principios que deben cumplir. De igual forma, se realiza un análisis de cada uno de los componentes de control interno, atendiendo a cada uno de sus objetivos por medio de la formulación de una serie de supuestos básicos que ayudan a la validación de la implementación de las NIIF a los involucrados en el proceso.

Para muchas entidades, el cumplimiento del marco conceptual no se ha tenido en cuenta, ya que se considera una especie de introducción a las nuevas normas. Sin embargo, este marco, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), va mucho más allá: encuadra los objetivos y las características para la información financiera. Al final, el marco conceptual va a ser el reflejo de la aplicación de las normas internacionales en nuestro país.

La información financiera debe satisfacer ciertas características para que, de esta manera, pueda cumplir con el objetivo principal de las NIIF, que es proporcionar información financiera sobre la entidad a los diferentes usuarios para la toma de decisiones. Es de aclarar que, por la gran variedad de usuarios a quienes va dirigida la información, cada uno de ellos con diferentes necesidades, es necesario estandarizar los criterios para la preparación de la información financiera, de manera que sea útil, de alta calidad, transparente y comparable.

En Colombia, las cualidades de la información estaban enmarcadas en lo reglamentando en el Decreto 2649 de

1993 (Presidencia de la República de Colombia, 1993), pero el proceso de globalización y los tratados de libre comercio han impulsado a que el país ingrese a los mercados del mundo y a que, de esta forma, la información esté sobre las mismas bases para poder usarse y compararse en todo el mundo.

Se puede decir que los objetivos principales de la conversión a las normas de información financiera internacional son la veracidad y la confianza que pueden tener los usuarios de la información que va a proporcionar una entidad, por eso ven las NIIF como un instrumento para lograr este propósito cuando se tienen inversionistas locales y extranjeros.

Además de la debida aplicación y revelación de estos estándares en los diferentes grupos económicos, el resultado final y la presentación de los estados financieros tienen que cumplir con las *características cualitativas de la información financiera útil*, enunciadas en el capítulo III del marco conceptual.

A pesar de que el marco menciona que, en el caso de la representación fiel, no siempre va a ser exacta, los contadores, los revisores fiscales y/o los preparadores de información deben velar por la integridad y el cumplimiento de lo establecido en dicho capítulo. El desafío más grande para los profesionales en Colombia responsables y encargados de la aplicación y del cumplimiento de las NIIF sin duda va a ser dejar el hábito de presentar las cifras de acuerdo con los resultados esperados por las directivas o por las exigencias de las altas gerencias de las entidades, como se presentaba

bajo la normativa local, lo anterior porque no había un control sobre la preparación y presentación de las cifras que reflejaban los estados financieros.

La cultura que traíamos consistía en que las cifras que integraban cada rubro presentaban una nota explicativa en la que se desglosaban los movimientos que las generaban. Pero con lo establecido en el marco conceptual, la información que se presenta bajo los nuevos estándares no solo debe tener coherencia con la información de períodos pasados, sino que debe ser información “capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios y debe tener valor predictivo, valor confirmatorio o ambos”.

Para entender un poco la importancia de la información financiera, podemos remitirnos al *Informe sobre la Observancia de Estándares y de Códigos sobre la Contabilidad y la Auditoría en Colombia*, emitido por el Banco Mundial y el FMI en junio de 2003. En la elaboración de este informe, mediante entrevistas y conversaciones llevadas a cabo con diferentes grupos de interés, se trataron los asuntos relacionados con la forma como se percibe la calidad de la presentación de los informes financieros. La falta de obligatoriedad en el cumplimiento de las reglas se identificó como un factor importante que impide una alta calidad de la información financiera, lo que deja en evidencia carencias en nuestro modelo contable.

Lo anterior permite evidenciar que la información que se tenía no reflejaba la realidad económica de las entidades, ya que los preparadores de la información

se enfocaban más en la parte técnica de presentación de informes y requisitos tributarios, y ello desencadenaba que la información fuese limitada y privada de valor para guiar la toma de decisiones de los usuarios.

Con el marco conceptual de las normas internacionales se requiere que los empresarios identifiquen la utilidad de la información financiera, que los profesionales de la contaduría pública fortalezcan su criterio profesional, generando así valor agregado en la forma de presentar, preparar y analizar la información, para que esta pueda influenciar en el proceso de toma de decisiones.

No podemos dejar de lado la responsabilidad y obligación del Ministerio de Educación Nacional y de las entidades que tienen el compromiso de formar a los profesionales; como sabemos, el aula de clases y sus docentes son los que les dan las bases profesionales a los aspirantes a contadores públicos, que deben asegurar el cumplimiento de estos estándares internacionales en el desarrollo de sus actividades.

Para la adopción de la normativa internacional, surge la necesidad de que los profesionales, además de su formación y del conocimiento que requieren para este proceso, cuenten con valores como la ética, la independencia y la responsabilidad social, para que desarrollen su criterio profesional.

En este camino de la aplicación del modelo contable bajo NIIF se requiere que las entidades de control y supervisión, como las firmas de auditoría y las áreas

de auditoría interna, generen cambios en sus estructuras, ya que ellas deben tener no solo el conocimiento, sino que deben estar en la capacidad de orientar y corregir a las áreas contables y financieras de la entidad en el momento de la revisión y aprobación para poder emitir los estados financieros.

En el desarrollo de la lectura del libro, el lector podrá conocer las generalidades sobre el proceso de convergencia en el ámbito internacional y local, así como los antecedentes del marco conceptual y un análisis del documento original que le facilitará el entendimiento de los objetivos de la información financiera, sus características y las actividades básicas en el tratamiento de los componentes de los estados financieros, y que incluye políticas contables, reconocimiento medición y revelaciones. La metodología desarrollada en el análisis incluye teoría, confrontación por medio de entrevistas con directivos involucrados directamente en los procesos de convergencia, para validar así la veracidad conceptual y finalmente presentar los hallazgos. Frente al gran volumen de documentación técnica, este documento se constituye en un aporte muy valioso para un preciso y rápido entendimiento de las NIIF.

El proceso de convergencia en Colombia ha sido un proceso bastante complejo. Las entidades, a pesar de estar preavisadas desde el año 1999 con la Ley 550 (Congreso de Colombia, 1999) –con la que el Gobierno nacional estableció que revisaría las normas contables y de auditoría con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales–, no se

comprometieron con el entendimiento, el conocimiento y el acercamiento hacia estos estándares; solo hasta el año 2012, con la expedición de los decretos que formalizaban la Ley 1314 de 2009 (Congreso de Colombia, 2009), pocas entidades iniciaron proyectos serios de implementación. En Colombia no se contaba con profesionales preparados, de manera que las entidades de control empezaron a generar, de acuerdo con su entendimiento, una normativa confusa, y fue muy difícil hacer entender la importancia de la preparación para el proceso e involucrar a todas las partes de interés (accionistas, juntas directivas, alta gerencia y demás estructuras).

Ante las dificultades de engranar la normativa local con los estándares internacionales, para el caso de las entidades del sector financiero y las grandes compañías del sector real no se realizó una adopción completa de las NIIF, pero se incluyeron salvedades en el marco técnico para temas de cartera de crédito y su deterioro, inversiones financieras y seguros, situaciones que serán superadas a partir del 1.º de enero de 2018 con las modificaciones realizadas por el IASB.

En el capítulo “Adopción por primera vez”, se exponen los aspectos más relevantes en el proceso de convergencia desde la perspectiva estratégica, como contribución para la alta gerencia. Para ello, los investigadores tomaron como referencia experiencias de empresas nacionales y extranjeras que han vivido la implementación de las IFRS. Este es un gran aporte, porque brinda orientaciones y recomendaciones que pueden ser apli-

cadadas por los responsables de las entidades que se encuentran en el proceso de adopción de las NIIF o para la validación de quienes ya avanzaron en el proceso y están enfrentando dificultades.

Mi especial reconocimiento al equipo de investigadores de la Universidad Externado por su gran esfuerzo por recolectar experiencias desde el punto de vista gerencial en este proceso de implementación, documento que, con toda seguridad, sirve de referencia para quienes están involucrados, para que, por medio de un lenguaje gerencial, diseñen procesos sencillos, eficientes y efectivos, acordes con sus negocios y su realidad económica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. (junio de 2003). *Informe sobre la Observancia de Estándares y de Códigos sobre la Contabilidad y la Auditoría en Colombia*. Washington: BM y FMI.
- Congreso de Colombia. (30 de diciembre de 1999). Ley 550 de 1999. Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley. *Diario Oficial*, n.º 43.940 del 19 de marzo de 2000. Recuperada de [goo.gl/28Sp9i](http://goo.gl/28Sp9i)
- Congreso de Colombia. (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. *Diario Oficial*, n.º 47.409 de julio 13 de 2009. Recuperada de [goo.gl/EYfoJc](http://goo.gl/EYfoJc)
- Guerrero, J. M. (Comp.). (2015). *Normas internacionales de información financiera NIIF. Responsabilidad de la alta gerencia. Consideraciones básicas y experiencias en la adopción*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (29 de diciembre de 1993). Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. *Diario Oficial*, n.º 41.156 del 29 de diciembre de 1993. Recuperado de [goo.gl/FTq6bR](http://goo.gl/FTq6bR)